

ACTA NÚMERO VEINTIDÓS. En el salón de sesiones del Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a las once horas y veinticinco minutos del día **doce de junio de dos mil quince**, no obstante haber realizado convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal a las diez horas y treinta minutos, dio inicio a las once horas y veinticinco minutos, debido a la prolongación en el desarrollo de las Comisiones Especiales; reunidos previa convocatoria los señores **Directores Propietarios:** David Eugenio Figueroa Vargas, quien actuó como Director Propietario por encontrarse ausente el señor Presidente Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Rogelio Eduardo Rivas Polanco, Roberto Moreno Henríquez, quien actuó como Director Propietario por encontrarse ausente la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y Mario Andrés Martínez Gómez, quien actuó como Director Propietario por encontrarse ausente el señor Director Cristóbal Benítez Canales; los señores **Directores Suplentes:** Gracia María Rusconi Gutiérrez y Ana Xóchitl Marchelli Canales. **Ausentes,** no obstante haber sido convocados vía correo electrónico el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien no pudo asistir a la sesión debido a su estado de salud, la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien solicitó disculpas por no poder asistir a la sesión; y el señor Director Cristóbal Benítez Canales, quien solicitó disculpas por no poder asistir a la sesión debido a un compromiso adquirido previamente. Presente el Gerente General Licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica Licenciado José Elenilson Nuila Delgado y la Secretaria de Actas del Consejo Directivo Licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez. En ausencia del señor Presidente, abrió y presidió la sesión el Vicepresidente del Consejo Directivo Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas, desarrollándose de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. INTEGRACIÓN DE DIRECTOR A LAS COMISIONES ESPECIALES DEL CONSEJO DIRECTIVO. 4. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 20, DE FECHA 29 DE MAYO DE 2015. 5. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENCIA GENERAL DE ACTIVIDADES DE LA ÚLTIMA SEMANA. 6. PRESENTACIÓN SOBRE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 2016 - 2020. 7. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE POLÍTICAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL (ISDEM) PARA EL EJERCICIO 2016. 8. PUNTOS VARIOS: LITERAL A) NOTIFICACIÓN SALA DE LO CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN RELACIÓN AL RECURSO DE AMPARO INTERPUESTO POR EL EX DIRECTOR DEL CENTRO DE FORMACIÓN MUNICIPAL INGENIERO CARLOS GERARDO VÁSQUEZ GALLARDO. 10. PRÓXIMA SESIÓN.

1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: Intervino el Vicepresidente Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y dio la bienvenida a los señores y señoras Directoras presentes, estableciendo el quórum con Cinco Directores Propietarios y Dos Directores Suplentes. **2 - APROBACIÓN DE LA AGENDA:** Intervino el Vicepresidente Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y sometió a consideración la agenda a desarrollar, solicitando retirar de la agenda el punto número 8 Propuesta de terna para la jefatura UACI, en vista que no se tiene el resultado completo de las evaluaciones. Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez y manifestó que existen dos puntos pendientes de incluir en la agenda, uno relacionado al Informe sobre la inscripción del ISDEM en el Registro Único de Contribuyentes y el segundo relacionado a la Modificación a la normativa de procesos y el manual de procedimientos de la UACI, el cual ha sido retomado por el Licenciado Elenilson Nuila, sin embargo ambos quedarían pendientes, ya que se encuentran en análisis. Intervino el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y solicitó incluir como punto tres de la agenda la integración del señor Director Mario Andrés Martínez Gómez a las Comisiones Especiales del Consejo Directivo. Finalizado el punto 7 de la agenda el Licenciado José Elenilson Nuila Delgado informó que durante el desarrollo de la sesión recibió una notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia en relación al Recurso de Amparo interpuesto por el Ex Director del Centro de Formación Municipal Ingeniero Carlos Vásquez Gallardo. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la agenda a desarrollar en la presente sesión con la modificación e inclusión solicitada. Votando a favor el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas, Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco, Licenciado Roberto Moreno Henríquez y señor Director Mario Andrés Martínez Gómez. **3 - INTEGRACIÓN DE DIRECTOR A LAS COMISIONES ESPECIALES DEL CONSEJO DIRECTIVO:** Intervino el Vicepresidente Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y dio la bienvenida al señor Director Mario Martínez, expresándole que espera que su experiencia en municipalismo pueda aportar un valor agregado a la institución; así mismo le invitó a incorporarse a las Comisiones Especiales, explicándole que actualmente únicamente se encuentran en funcionamiento las Comisiones de Asuntos Financieros y de Desarrollo Municipal, posteriormente al estar completamente integrado el Consejo Directivo se

activarán las otras Comisiones Especiales. Retomando las palabras que diera en su discurso el señor Director Mario Martínez, no se están visualizando colores políticos, se está realizando un trabajo institucional, se tienen muchos temas de interés y el Consejo Directivo está interesado en conocer sus aportes, de acuerdo a la experiencia que como funcionario de ISDEM ha tenido para tener nuevas ideas para continuar trabajando, fortaleciendo y mejorando al ISDEM. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y dio la bienvenida al señor Director Mario Martínez, expresándole que esperan trabajar juntos nuevamente. Intervino el señor Director Mario Andrés Martínez Gómez y manifestó estar de acuerdo en integrarse a las comisiones. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y solicitó a la Secretaria de Actas diera lectura a la propuesta de acuerdo. Intervino la Licenciada Leticia de Benítez y manifestó que la propuesta sería designar al señor Director Mario Andrés Martínez Gómez a las Comisiones Especiales de Asuntos Financieros y de Desarrollo Municipal a partir de ésta fecha, para que en las siguientes sesiones de comisión pueda estar presente. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó al señor Director Mario Martínez, que como lo ha mencionado el Licenciado David Figueroa actualmente solo sesionan dos comisiones especiales y posiblemente tenga interés en integrarse a otras comisiones que por el momento no están funcionando, a lo que el señor Director Mario Martínez respondió que éste día participó como oyente en las comisiones especiales y fue interesante ya que siempre se aprende. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y consultó al señor Director Mario Martínez si está de acuerdo en integrarse a las dos comisiones que sesionan actualmente y posteriormente puede decidir si se integra a otras, a lo que el señor Director Mario Martínez respondió que sí. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo la propuesta de acuerdo leída por la Secretaria de Actas. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Designar al señor Director Mario Andrés Martínez Gómez, en las Comisiones Especiales de Asuntos Financieros y de Desarrollo Municipal, quedando integradas de la siguiente manera: **Comisión de Asuntos Financieros:** Enris Antonio Arias, Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Miguel Ángel Sáenz Varela, David Eugenio Figueroa Vargas, Roberto Moreno Henríquez, Gracia María Rusconi Gutiérrez, Rogelio Eduardo Rivas Polanco, Ana Xóchitl Marchelli Canales y Mario Andrés Martínez Gómez. **Comisión de Desarrollo Municipal:** Enris Antonio Arias, Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Miguel Ángel Sáenz Varela, David Eugenio Figueroa Vargas, Roberto Moreno Henríquez, Gracia María Rusconi Gutiérrez, Rogelio Eduardo Rivas Polanco, Ana Xóchitl Marchelli Canales y Mario Andrés Martínez Gómez. Votando a favor el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas, Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco, Licenciado Roberto Moreno Henríquez y señor Director Mario Andrés Martínez Gómez. **4 - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 20, DE FECHA 29 DE MAYO DE 2015:** Intervino el Vicepresidente Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y solicitó a la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez diera lectura al acta anterior. Luego de leída, los miembros del honorable Consejo Directivo por mayoría **ACUERDAN:** Aprobar el Acta número Veinte, de sesión de Consejo Directivo de fecha veintinueve de mayo de dos mil quince. Absteniéndose de votar el señor Director Mario Andrés Martínez Gómez, en vista que a esa fecha aún no había sido elegido Director del Consejo Directivo del ISDEM y el Licenciado Roberto Moreno Henríquez, por no haber actuado como Director Propietario en la sesión anterior. **5 - PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENCIA GENERAL DE ACTIVIDADES DE LA ÚLTIMA SEMANA:** Intervino el Vicepresidente Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y dio la palabra al Gerente General Licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, quien presentó el informe de Gerencia General, que se incluye como anexo de la presente acta y contiene los siguientes puntos: **I- Renuncia de carácter irrevocable presentada por el Jefe del Departamento de Servicios Generales Ingeniero Rodolfo Ernesto Núñez Trejo,** ante ello se tomaron dos acciones inmediatas que fueron informadas en la Comisión de Asuntos Financieros, **a)** la primera de ellas fue delegar las funciones del Jefe del Departamento de Servicios Generales en el Sub Gerente Administrativo Licenciado Carlos Rodolfo Valdez Aguilar; **b)** la segunda ha sido proponer dividir la plaza que ocupaba el Ingeniero Rodolfo Núñez para crear dos nuevas plazas para técnicos de la Gerencia de Desarrollo Municipal, esos fueron los primeros actos administrativos realizados el día jueves 04 de junio. Sin embargo existe un detalle interesante sobre ésta situación en relación a la administración que hizo el Ingeniero Rodolfo Ernesto Núñez en el manejo y administración de los vehículos, le llamó poderosamente la atención que vehículos nuevos han sido mal utilizados e incluso algunos se han fundido, ante ello requirió del Gerente Administrativo un informe pormenorizado de cada uno de esos vehículos, enterándose que la flota total es de 31 unidades, contando con veinticinco vehículos activos, algunos se

encuentran fundidos y uno recientemente chocado, a continuación presentó el detalle de la flota vehicular con problemas mecánicos, cuadro que se incluye como anexo de la presente acta y forma parte integrante de la misma. Se han tomado acciones pertinentes para cada caso: 1. En el caso del vehículo Chevrolet Aveo año 2014 que fue accidentado, el día 11 de junio de 2015 la Unidad de Asesoría Jurídica presentó un escrito a la Fiscalía General de la República para retirar el vehículo detenido por la Policía Nacional Civil y así realizar el trámite con la aseguradora. 2. Nissan Frontier año 2012, se espera presupuesto del taller contratado para su autorización. 3. Ford Ranger placa N 5886 año 2012 con desperfecto de fábrica, éste vehículo se encuentra en el taller GEVESA a la espera de su reparación ya que es cambio total de motor. 4. Mitsubishi L200 año 2002, éste vehículo fue fundido y ésta semana se autorizó el presupuesto para su reparación. 5. Land Rover Defender año 2002 se encuentra fundido, éste vehículo también le llamo la atención porque no presenta ningún reporte de haber sido dañado, simplemente se hizo llegar a la institución y se encontró fundido, se ha autorizado la reparación. 6. Ford Ranger placa N 5883 año 2012, vehículo fundido cuya responsabilidad es del ISDEM, ésta semana se autorizó iniciar el proceso de adquisición para el servicio de reparación del mismo, aclarando que se llevará en otro proceso en primer lugar porque fue responsabilidad del Instituto, por tanto la institución será responsable de su reparación, en segundo lugar porque se excedería el presupuesto del contrato de reparación de vehículos que asciende a veintinueve mil dólares; al sumar las otras reparaciones se estaría agotando éste presupuesto y se tendrían disponibles cerca de siete u ocho mil dólares, sin embargo aún nos encontramos a medio año y es necesario cuidar esa disponibilidad. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó cual es el monto de la reparación para los tres vehículos que se encuentran fundidos, a lo que el Licenciado Juan Henríquez respondió que en éste momento no cuenta con el dato concreto, sin embargo el vehículo Mitsubishi L200 tiene un costo mayor a cinco mil dólares y el Ford Ranger asciende a trece mil dólares. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó si será cubierto por la aseguradora, a lo que el Licenciado Juan Henríquez respondió que en el caso del último vehículo no, ya que el fundir el vehículo fue responsabilidad de la institución, se debe hacer un proceso en la UACI. Intervino el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y consultó si la aseguradora cubre la reparación del vehículo Chevrolet Aveo que fue chocado, a lo que el Licenciado Juan Henríquez respondió que sí. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y consultó por el caso del asesor municipal que chocó, a lo que el Licenciado Elenilson Nuila respondió que ese caso se encuentra dentro de los siniestros cubiertos por la aseguradora, preliminarmente la corredora de seguros ha dicho que es un pérdida total, para eso se harán los trámites ante la Fiscalía General de la República para recuperar el vehículo ya que es objeto de investigación porque hubo lesionados, se han realizado gestiones en la Fiscalía para que se busque una salida. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y consultó si la institución es responsable, a lo que el Licenciado Elenilson Nuila respondió que el empleado que conducía ha sido señalado como responsable. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que él es de las personas que al existir un problema por último busca deducir responsabilidades, pero en éste caso y sin ser mecánico se deduce que al fundir un vehículo es problema de mantenimiento, tiene que haber alguien responsable que no dio el mantenimiento preventivo adecuado para evitar que el vehículo llegara a la situación de fundirse, la otra cuestión es haber ocultado información al Consejo Directivo, ya que se conoce hasta éste momento. Se puede deducir porque presentó su renuncia el Jefe del Departamento de Servicios Generales Ingeniero Ernesto Nuñez, ya que obviamente conocía lo anterior y debió informarlo al Gerente General y luego al Consejo Directivo para estar informados, ésta es una cuestión muy grave y aquí sí se deben deducir responsabilidades, no puede ser únicamente que el vehículo se fundió y la institución va a desembolsar lo que debe desembolsar y problema resuelto, eso no puede quedar así, hay que actuar apegados totalmente a la ley. Intervino el Licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y manifestó que el único margen de maniobra que le permitió el Ingeniero Rodolfo Núñez fue documentar en referencia a este caso, ya que al presentar la renuncia se le contestó en los siguientes términos: *“En vista que éste día entregara su cargo el Ingeniero Rodolfo Ernesto Nuñez, Jefe del Departamento de Servicios Generales, instruyo realizar todos los procesos administrativos y técnicos a fin de realizar el proceso de entrega y recibimiento de todos los bienes bajo su custodia y administrados por el Ingeniero Núñez, una vez realizado éste proceso admítase la renuncia”*, sin embargo el Ingeniero Rodolfo Núñez no se ha presentado. Intervino el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y propuso que se le llame y se le solicite que se haga presente para que de las explicaciones. Intervino el Licenciado José Elenilson Nuila Delgado y manifestó, respecto al pago de la bonificación lo sucedido con el Ingeniero Rodolfo Ernesto Nuñez Trejo, sería el caso que

él mencionó como ejemplo y que podía haber generado problemas, por suerte se hicieron las investigaciones respecto a que él se encontraba trabajando en otra institución mientras aquí había presentado permisos con goce de sueldo, posiblemente reflexionó y se dio cuenta que podía ser descubierto en algo ilícito, por lo que renunció con efectos retroactivos a partir del uno de junio cerrando la posibilidad que se le diera la bonificación, por esa razón él insistió en que la bonificación no se podía pagar el cinco de junio, ya que de pagarla de forma anticipada se le hubiera pagado a un empleado que posteriormente presentaría su renuncia. Intervino el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que eso era un proceso de estafa y consultó si se le otorgó la bonificación, a lo que el Licenciado Elenilson Nuila respondió que no, ya que la Jefa del Departamento de Recursos Humanos actuó advirtiéndole que se habían presentado permisos con goce de sueldo mientras se encontraba trabajando en otro lugar y de acuerdo a las Disposiciones Generales de Presupuesto, no es posible que una persona devengue salarios en dos instituciones del Estado, por tanto al verse descubierto en eso presentó su renuncia e incluso en la misma renuncia solicita que no se tomen en consideración los permisos personales con goce de sueldo que había presentado. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que se tiene un proceso establecido, que es activar la Comisión de Deducción de Responsabilidades, donde uno de los miembros es el mecánico de la institución, por tanto se deben deducir responsabilidades y posteriormente el Consejo Directivo le encomendará a la Unidad de Asesoría Jurídica realizar el proceso civil para recuperar esos fondos. En este momento el Gerente General debe presentar una propuesta para actuar y resolver éste problema, ya que la Comisión de Deducción de Responsabilidades no ha actuado y se requiere del vehículo, se debe tomar en cuenta eso, entiende que una vez la comisión haya emitido un dictamen, revisó el vehículo y deduce al responsable se puede proceder a repararlo, éste es el proceso que se debe seguir, entiende que la comisión está conformada y no requiere ratificación. Intervino el Licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y manifestó que considera que en la mayoría de los casos hay soluciones inmediatas que ya se tomaron, pero uno de ellos tiene un especial detalle aunque sí tiene solución y se ha mandado a reparar y es el caso de la Land Rover Defender, que presenta actos negligentes exagerados, está fundido y no existe reporte de daño externo o fallas, en el expediente de ese vehículo no se presenta nada, aparece en el estacionamiento, se revisa y el resultado es que el vehículo está fundido sin que nadie nunca presentara un informe. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó si se tiene registro de quién usó ese vehículo, a lo que el Licenciado Juan Henríquez respondió que se tiene registro de la última persona que lo utilizó. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que debido a la marca del vehículo es imposible hacer una reparación, ya que el costo es muy elevado y es algo que se debe considerar, consultó qué año es el vehículo, a lo que el Licenciado Juan Henríquez respondió que es año 2002 y ésta sería una segunda reparación. Asimismo se debe considerar que existen pocos vehículos para el funcionamiento operacional de la institución. Intervino el señor Director Mario Andrés Martínez Gómez y manifestó que para visitar las regiones se debe hacer una ruta y coordinar con otras personas para minimizar el uso de vehículos, lo que se debe hacer es una reacomodación ya que entiende que no son tan pocos vehículos, se pueden organizar rutas para el personal, cuando existen deseos de trabajar y buena voluntad por parte del personal no cree que eso incomode. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que algunas personas pueden ir por sus propios medios ya que existen municipalidades que se encuentran cerca de las oficinas regionales, se deben aprovechar los recursos con que se cuentan y tener la claridad del costo de reparación del vehículo Land Rover, a lo que el Licenciado Juan Henríquez respondió que el costo es de aproximadamente siete mil dólares. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que se debe considerar el realizar la reparación, a lo que el señor Director Mario Martínez manifestó que de repararlo sería una reincidencia del vehículo. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que es preferible cambiar el motor, ya que de repararlo es probable que presente problemas nuevamente, pero es un proceso que debe llevar la UACI para buscar minimizar el costo. La presentación ha sido clara, el Gerente General tomará las acciones que le correspondan y en la UACI se resolverán los procesos de contratación para reducir los costos, a su consideración es posible reducir los costos, sin embargo debe ser evaluado. Intervino el Licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y manifestó que en el caso de los vehículos 3, 5 y 6 no se habían tomado acciones para repararlos aun teniendo contratado el servicio de mantenimiento y reparación, por tanto se le dio la celeridad respectiva al proceso para su reparación. Lo que se puede concluir de ésta situación es que existe descuido, falta de conocimiento del uso de los vehículos por parte del personal, ya que no hace falta ser mecánico para tomarse el tiempo de medir niveles de

agua y aceite; existe una falta de mantenimiento oportuno ya que la institución estuvo alrededor de cuatro meses sin este servicio y pudo haber sido algo que abonó a ésta situación; otro aspecto que se debe mejorar son los controles administrativos para el cuidado y el uso, se debe mejorar la bitácora de los vehículos así como el exigir la revisión de los niveles de motor a las personas que se le entreguen, toda esa contraloría para el uso de los vehículos se ha solicitado al Licenciado Rodolfo Valdez. **II- Análisis de la Personería Jurídica de la institución y Situación Financiera**, para el desarrollo del presente punto se solicitó la presencia del Gerente Financiero Licenciado Miguel Ernesto Sosa Recinos y del Tesorero Institucional Luis Alberto Saravia Ramírez. A continuación el Licenciado Juan Henríquez agradeció el apoyo y colaboración de las diferentes jefaturas y miembros del Consejo Directivo como el Licenciado David Figueroa e Ingeniero Rogelio Rivas que han prestado mucha atención a este tema, de igual forma al Licenciado Elenilson Nuila que ha apoyado en ésta tarea que recién se inicia, además de tener una inducción rápida se han tomado el tiempo para documentar estas situaciones, agradece de forma especial al Tesorero Institucional Luis Saravia, quien ha apoyado y ha aportado datos e información de mucho valor, es por ello que ha mencionado que es importante escuchar al personal ya que son proactivos, existen valores que se pueden potenciar más en ésta línea de ideas, se ha realizado un análisis de la personería jurídica de la institución y la situación financiera; se presenta un análisis general de lo que se ha logrado captar en éstos días de labores, ha escuchado mucha dualidad de opinión de diferentes jefaturas y gerentes sobre el proceder de la institución, se debe tener claridad de lo que somos o qué tipo de institución es ISDEM, por ello se dieron a la tarea de hacer un pequeño análisis general y procedió a presentar el **Análisis de Personería Jurídica del ISDEM**, presentación que se incluye como anexo de la presente acta, forma parte integrante de la misma y contiene: conceptos. ¿Qué es una institución autónoma? Es aquella que goza de independencia administrativa y está sujeta a la ley en materia de gobierno. Sus directores responden por su gestión; las instituciones autónomas han tenido su origen en la administración central, de la cual son independientes en lo administrativo y financiero. Pero dicha independencia persigue la única finalidad de lograr una mayor eficiencia y especialización en el servicio público o actividades específicas cuya prestación es necesaria para el cumplimiento de los fines del Estado, es por ello que el Estado ejerce un control permanente sobre ellas. Características básicas de una Institución Autónoma: a diferencia de las instituciones dependientes del Gobierno Central, las Autónomas tienen características bien definidas. Piensa, decide y actúa. El ISDEM es una institución autónoma de derecho público, tiene patrimonio propio y goza de autonomía en la administración de sus bienes, operaciones y servicios, lo mismo que en el desempeño de las funciones y actividades que legalmente le corresponden. (Artículo 1 de la Ley Orgánica). En el ámbito de gobierno el Titular no lo elige el Presidente de la República, es potestad del Consejo Directivo nombrar en el seno al Presidente quien a su vez actúa como Representante Legal (Artículo 15 y 26 de la Ley Orgánica). Presupuesto Institucional: en ésta parte se debe poner mucha atención ya que se mostraran ejemplos claros y concretos del porqué se dan dualidades e interpretaciones sobre la naturaleza de la institución. La Ley Orgánica del ISDEM en el CAPITULO IV, Artículo 50 define que *“Para regular su organización y funcionamiento, el Instituto se regirá exclusivamente por esta Ley, sus reglamentos y las disposiciones pertinentes, los cuales formarán un régimen especial. El Instituto desarrollará su gestión administrativa **sin intervención de la Dirección General de Presupuesto**”*, desea hacer énfasis en lo anterior ya que existen actos administrativos que se realizan en el instituto que son innecesarios, que se llevan a la Dirección General del Presupuesto (DGP) y que entorpece el funcionamiento normal que debe tener una autónoma, por ejemplo actualmente el ISDEM solicita a la DGP el uso de fondos propios para: nivelaciones de salarios, capacitaciones sobre el tema de Concejos Plurales, inversión para la construcción del Centro de Fonación Municipal de Oriente, entre otros casos, solicitando al Gerente Financiero diera lectura al Artículo 50 de la Ley Orgánica del ISDEM. Intervino el Licenciado Miguel Ernesto Sosa Recinos y dio lectura al inciso segundo del artículo: *“El Instituto desarrollará su gestión administrativa sin intervención de la Dirección General de Presupuesto, ni de la Proveduría General de la República y sin sujeción a la Ley de Suministros y su Reglamento.”* Intervino el Licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y manifestó que ése es el fundamento legal en el cual se le puede dar más celeridad a los procesos, así mismo emitir bonos u otra clase de títulos valores es otra facultad que el ISDEM de acuerdo al Artículo 6 inciso segundo y artículo 20 literal j) de Ley Orgánica. Dicha facultad confirma la plena autonomía en materia financiera; otros ejemplos son: mantener Reservas Financieras en el Banco Central de Reserva de el Salvador, que es una características de las instituciones Autónomas, el ISDEM tiene esta facultad definida en el Artículo 8 de la Ley Orgánica. El 4 de marzo del presente año el ISDEM cumplió 28 años de trabajo en

función al fortalecimiento y desarrollo de las 262 municipalidades del país; desde su creación, la Ley Orgánica ha sufrido 4 reformas, modificaciones que no han afectado su naturaleza ni finalidad por la que fue creada, es decir que no hay pretextos para decir que la Ley inhibe de acciones u actos administrativos inherentes a una autónoma. Principales Fuentes de Financiamiento: las principales fuentes de financiamiento del ISDEM han sido los Fondos Propios generados por el instituto de conformidad a las facultades que le otorga la Ley Orgánica, esto confirma la autonomía financiera establecida en la Ley; un 85% corresponde a Fondos Propios y 15% Fondo General, solicitando al Tesorero Institucional que indique a qué corresponde ése porcentaje, a lo que el señor Luis Saravia respondió que es una subvención que recibe el ISDEM y que está establecida en la Ley del FODES, correspondientes a Quinientos setenta y un mil cuatrocientos treinta dólares para su funcionamiento, ése mismo monto también lo recibe COMURES y el FISDL. Intervino el Licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y manifestó que de conformidad a la Ley Orgánica, el ISDEM está facultado para generar sus propios fondos, actualmente los principales ingresos son 55% venta de Especies Municipales; 16% FODES para funcionamiento y Formación de Capital; 15% comisiones por administración de OIDP; 8% de rentabilidad bancaria; 5% ingresos del Centro de Formación Municipal, donde existe una tarea por mejorarlo y 1% de otros ingresos; luego de finalizada la presentación, informó que lo anterior concluye su participación, para dar la palabra al Gerente Financiero quien presentará el análisis económico. Intervino el Licenciado Miguel Ernesto Sosa Recinos, quien informó que se ha preparado un análisis económico formulado de manera rápida con el valioso aporte del señor Luis Saravia, quien ha proporcionado la información necesaria, presentando a continuación el **Análisis Económico 2002-2015**, presentación que se incluye como anexo de la presente acta, forma parte integrante de la misma y contiene: gráfica que contiene el detalle histórico del comportamiento del Presupuesto desde el año 2002 a la fecha, en el año 2002 el presupuesto era de \$115.34 millones de dólares, gradualmente ha incrementado a \$351.74 millones de dólares; sin embargo se debe estar conscientes que el crecimiento en el presupuesto no se ha dado por los ingresos propios, sino por el incremento del FODES que es una transferencia que se recibe del Presupuesto General de la Nación y se canaliza a los municipios; desde el año 2002 a la fecha el FODES ha tenido un crecimiento de 248.91%, el comportamiento de nuestro ingreso también maneja la misma simetría porque lo hace crecer el FODES que se desembolsa, sin embargo lo que le queda a la institución permanece constante desde el 2002; ahora bien retiremos lo que corresponde al FODES para conocer los ingresos propios, a continuación se muestra la gráfica del Presupuesto de Fondos Propios, cuyo monto en el año 2002 era de \$6.62 millones de dólares, en el 2003 hubo una alza debido a que se decidió invertir en préstamos propios, luego en el 2005 se dejó de realizar esa práctica y el presupuesto de fondos propios empezó a decaer, manteniendo un línea regularmente constante, actualmente el presupuesto es de \$2.92 millones de dólares de ingresos propios, esto es contradictorio a los objetivos del Plan Estratégico Institucional, ya que el Pensamiento Estratégico establece: *1. Gestionar los recursos necesarios y suficientes a nivel interno y externos para darle cumplimiento a los objetivos institucionales*, al respecto hace la reflexión sobre si la palabra correcta es gestionar, ya que ello implica acudir a ONG's y organismos cooperantes a solicitar fondos, la palabra correcta debió ser "generar" porque la Ley nos faculta para ello, se tienen herramientas legales para implementar estrategias de generación de ingresos propios y a la fecha no han sido impulsadas. *2. Fortalecer y elevar la calidad de la gestión municipal a partir de mecanismos innovadores de asistencia técnica, capacitación, formación y prestación de servicios*, en esta parte nos hemos mantenido constantes. *3. Crear e implementar condiciones y mecanismos de modernización institucional para responder de manera eficiente a las demandas de los Gobiernos Locales*, en éste punto también nos hemos mantenido porque encontramos un estilo de trabajo que se ha mantenido, no se han buscado nuevas fuentes de ingreso, a continuación presentó el proyecto del presupuesto para el año 2015 con un total de egresos de \$4, 008,047.27, los ingresos son de \$3, 713,009.67 según la solicitud de las diferentes unidades organizativas, considera que es necesario un cambio de cultura en la institución y que se deje de ver el presupuesto como comúnmente se ve definiendo en primer lugar cuánto se va a gastar y posteriormente cuánto se va a ganar, esto debe ser lo contrario, ante ello lo primero que se piensa es reducir los gastos pero se puede ver desde otra óptica y buscar otras fuentes de ingresos, aclarando que no necesariamente por el hecho de tener más ingresos se va a gastar más ya que podría ser inversión, se pueden tener otros rubros de explotación que generen fondos propios; sin embargo ha sabido que la cultura ha sido la de reducir los gastos pero ahora se propone cambiar esa óptica, tomar en consideración ésta situación y que en lugar de conformarnos con ésa actitud se busque la forma de hacer crecer los ingresos. A continuación presentó la

gráfica que muestra la conformación del Presupuesto 2015: 14.74% del Fondo General que corresponde a \$571,430.00 y 85.26% de Fondos Propios que corresponden a \$3,304,365.00. Los Fondos Propios están compuestos de la siguiente forma: Especies Municipales 51.85%, en lo cual se deben generar estrategias para incrementar la venta de especies; Comisión por OIDP 17.22%; **el 11.51% son Fondos en Reserva por \$380,455.00**, solicitando que recuerden ésa cifra; Rentabilidad Bancaria 9.23%; Ingresos del Centro de Formación Municipal 6.25% y Venta de bienes 3.93% correspondiente a \$130,000.00, sobre lo cual a medio año aún no se ha hecho nada. Ingresos Corrientes: son aquellas percepciones que significan un aumento del efectivo en las entidades, como resultado de sus operaciones normales, las transferencias están aparte ya que según la ley se dan sin contraprestación alguna pero en el caso de los ingresos corrientes se generan por medio de impuestos, tasas, etc. o cualquier servicio que se dé a la población y que se cobre, sin que provengan de la enajenación de su Patrimonio, provenientes de recaudación fiscal, venta de bienes y servicios, otros ingresos generados en un periodo fiscal. Se muestra la gráfica del Ingreso Corriente y del Egreso Corriente, donde se observa que los egresos son mayores a los ingresos. Si ambos estuvieran equilibrados se encontrarían en el punto de equilibrio, pero ninguna institución o empresa trabaja para el punto de equilibrio porque es un parámetro o un indicador que ayuda a conocer los costos totales, por tanto debemos estar por encima de esa cantidad para fortalecer mi economía, esa diferencia se debe financiar de alguna forma. Los ingresos corrientes son de \$3,495,340.00, los gastos son de \$3,833,545.00 y es con el financiamiento, el gasto de capital y el endeudamiento que equilibra el presupuesto; es necesario saber de dónde se está financiando lo anterior y corresponde a la cifra mencionada anteriormente de los fondos en reserva por \$380,455.00. A continuación presento la gráfica de la Disponibilidad de fondos proyectada de enero a diciembre 2014, en enero se inició con una disponibilidad de \$726 mil dólares cantidad que se fue deteriorando cada mes hasta llegar al saldo final en diciembre de \$380,455.00, lo cual quiere decir que el presupuesto se está financiando de las reservas y el ahorro; a continuación presento la proyección para el presente año en donde se considera que al final del año se tendrá una disponibilidad de \$200,926.05 lo cual implica que se gastan ciento ochenta mil dólares en el año para financiar el gasto corriente, es alarmante a pesar de ser en términos generales, pero espera que más adelante junto al señor Luis Saravia se discutan situaciones más específicas y de fondo para ver cómo se detiene esa trayectoria, ya que en el mes diciembre esa trayectoria se duplica. Luego de finalizada su intervención, dio la palabra al Licenciado Juan Henríquez para finalizar la presentación dio a conocer las Conclusiones: 1. Durante los 28 años de existencias, el ISDEM no se ha administrado totalmente como una institución Autónoma. 2. De acuerdo a los resultados financieros de la última década, se puede ver un manejo de recursos institucionales que pudo haber sido más eficiente y además de eso, una acción pasiva en el diseño de nuevos mecanismos para la generación de ingresos propios que permitan la auto sostenibilidad financiera. 3. En la formulación de los Presupuestos Institucionales no se han definido políticas de recaudación de Ingresos con enfoque al crecimiento y a la auto sostenibilidad económica. 4. La situación financiera decreciente del ISDEM durante los últimos años no ha sido parte de puntos prioritarios estratégicos institucionales y la información financiera no ha sido utilizada como una herramienta para la toma de decisiones para definición de estrategias que reviertan dicha situación. 5. No ha existido una articulación coherente de los Planes de Trabajo y el Plan Estratégico en relación a la utilización de los recursos financieros; en otras palabras de seguir con éste comportamiento o ésta cultura de administración pública seremos los culpables de que éste barco se hunda, estamos en el momento justo y preciso para rescatarlo, está en nuestras manos hacerlo y respetar los procesos administrativos que implica ser una institución autónoma, nosotros mismos nos obstaculizamos y eso no puede seguir de ésta manera, se requiere de mucha voluntad política y obviamente éstas responsabilidades y toma de decisiones estratégicas le competen al Consejo Directivo, solicitando al Licenciado Miguel Sosa concluir con las Recomendaciones: 1. Implementar nuevos mecanismos de recaudación de Ingresos propios para revertir la tendencia decreciente; se han visualizado algunas alternativas para generar ingresos a la institución, se debe profundizar un poco más en el estudio para poder presentar propuestas factibles al Consejo Directivo. 2. Cambiar la forma de dirigir y administrar al Instituto, tomando como base las facultades que otorga la Ley Orgánica, generando una administración proactiva; lo cual significa resolver un problema antes de que se presente, haciendo uso de las facultades que da la ley, la cual establece claramente que se pueden generar estrategias de auto sostenibilidad para generar mayores ingresos. 3. La Gerencia Financiera de conformidad al Artículo 34 del Reglamento de la Ley Orgánica, deberá diseñar planes estratégicos para la obtención de los actuales y nuevos ingresos de la Institución; y además deberá desarrollar

estrategias financieras que garanticen la auto sostenibilidad económica, en ese sentido desea garantizar que se está elaborando un plan para garantizar otras fuentes de ingreso. 4. La administración superior deberá acompañar los planes estratégicos enfocados a la sostenibilidad financiera y jurídica que sustenten la recaudación de todos aquellos proyectos que surjan y que den estabilidad financiera de la institución. Luego de finalizada la presentación, intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y manifestó que le gusta la propuesta, se tuvo una discusión similar en FOVIAL se han emitido bonos como institución autónoma y han hecho crecer los fondos, se han puesto en el mercado para hacerlos crecer y eso les ha permitido diez o doce millones para la inversión en el primer año, FOVIAL también es una institución autónoma por eso se puede hacer, lo menciona porque cree que la propuesta es factible, a lo que el Licenciado Juan Henríquez y agregó que la ley da facultad para la emisión de bonos. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que es interesante la presentación que se ha realizado, algunos de los miembros del Consejo Directivo han sostenido desde hace tiempo que la institución no podía continuar de esa forma, de manera personal acuñó un concepto que se estaba entrando en un periodo de crisis en la institución y que si no se salía adelante corría un gran riesgo, ante ello había que tomar medidas urgentes que fueran orientadas a superar la deficiencia en la conducción administrativa en general; en segundo lugar considera que un aspecto importante a resaltar es que el aspecto financiero ha sido al que menos atención se le ha puesto y es fundamental porque es donde realmente ha habido mucha deficiencia en cuanto a la proyección estratégica de la institución para obtener los recursos necesarios para implementar todo lo demás que se ha proyectado, es importante profundizar en ello e incluso ubicarse históricamente porque muchas cosas tienen explicación histórica, se tienen juicios por millones de dólares en la Fiscalía General de la República por mal manejo de préstamos y otras cuestiones más como el proyecto PROMACO, es importante ubicarse en esa historia porque permitiría explicar un poco con más sostenibilidad las cosas para el futuro, es importante resaltar que se le ha dado más importancia a cuestiones de transformación en el aspecto conceptual, pero se descuidó la parte financiera porque si lo conceptual y el desarrollo estratégico no se sustenta en lo financiero se tienen dificultades para eso y se tiene que asumir la responsabilidad de manera autocrítica. Es necesario decir claramente que el Consejo Directivo ha sido bastante débil en su conjunto, existe poco aporte y casi nula elaboración, es difícil trabajar así, además el Consejo Directivo que tiene una responsabilidad fundamental trabaja a base del día viernes y es un problema difícil de superar con la Ley Orgánica que se tiene pero se debe buscar superar o pelear esta situación, ahora se tienen las condiciones, tiene la confianza que se tienen las fortalezas para dar el salto cualitativo que se necesita y éste es el momento, mientras no se dé nos vamos a estancar y el estancamiento nos va a llevar a un retroceso; dichosamente éste día se verán elementos de las proyecciones estratégicas futuras, es un trabajo bastante bueno y que permite ver hacia donde se quiere llevar la institución, pero si no tiene sustento financiero se va a venir abajo, de nada va a servir que se tengan buenas ideas estratégicas y proyecciones porque si no se sustentan financieramente no se va a poder hacer que ésta institución realmente cumpla con el papel que le corresponde en el desarrollo del Plan Quinquenal de Desarrollo, en cuanto a la territorialización de las políticas públicas, aunque el rector de eso es el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial quien es el articulador en la aplicación de las políticas públicas en el territorio, al ISDEM le compete una gran responsabilidad y si no se resuelve el problema financiero no se van a tener las condiciones por más brillantes ideas que se le ocurran a todos y todas no se va a poder salir adelante, sería útil que se hagan reuniones de trabajo para profundizar con las ideas que se han planteado; él tiene un tiempo de estar en la institución, de igual forma el señor Director Mario Martínez, estuvo en un periodo anterior y realmente el área financiera de parte del equipo financiero no ha visto una presentación como ésta y no es porque no se tenga gente con capacidad, hay empleados con capacidad y experiencia acumulada pero no han presentado nada como esto y como Directores tampoco han tenido la capacidad de poder articular y elaborar propuestas, de manera personal tiene deficiencias en la parte financiera, sus fortalezas están en otro lado. Intervino el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y felicitó al Gerente General, Gerente Financiero y Tesorero Institucional por haber presentado la radiografía de cómo está la institución, es la radiografía de cómo actuaba el Consejo Directivo anterior, aquí hay personas que han estado en años anteriores y no han hecho nada para resolver esto, él no ha formado parte de ese Consejo Directivo, le daría vergüenza el no haber rescatado a la institución cuando se debía hacer, considera que algunas personas debilitan las instituciones y no están tan lejos de esas críticas, algunos de los Directores queremos potenciar la institución pero si alguien pudiera dar una radiografía de como actuaba el Consejo Directivo sería fabuloso hacerlo,

él tiene su propia lectura y posiblemente no sea objetiva pero alguien que haya estado en todo ese periodo puede decir cómo actuaba el Consejo Directivo, pero hay personas que tenían que haber salido de la institución por sí solas porque han venido a hacer daño a la institución y eso es palpable, por tanto ahora que se está planteando una nueva administración y un nuevo Consejo Directivo entrante se debe dejar que las personas se potencien, ya no podemos obstruir a los empleados y venir a las sesiones de Consejo Directivo a desgastarnos en puntos sin sentido, lo que se requiere y lo que se pretende no sólo es mejorar las arcas de la institución sino también reconocer el esfuerzo y empeño de los empleados que lo están haciendo bien, está más que seguro que se presentaron propuestas en su momento, pero los empleados estaban temerosos de proponer porque se les cuestionaba, se le denigraba por la capacidad que tenían; a él le gustaría conocer una radiografía de cómo actuaba el Consejo Directivo porque parte de la culpa la tiene el Consejo Directivo desde el año 2003 que es cuando la institución comienza a decaer, es interesante conocer cuáles eran las decisiones que se tomaban en ese momento; nosotros por el gobierno del cambio estamos obligados a levantar la institución y demostrar a las personas que nos critican que no somos malos en la administración pública, como alcaldía de San Salvador le gustaría que se incluyera en el acuerdo que se instruye a la Gerencia General y Gerencia Financiera buscar desde ya los mecanismos para hacer llegar más recursos a la institución de acuerdo a nuestra normativa legal, sin salirse de nuestro marco legal y en base a ello iniciar a planificar, a ser estrategia y pensar un poco como empresarios, ya que ésta institución al final es un empresa que necesita una transformación, se espera que la gente que está por incorporarse venga en esa sintonía y sean más proactivos, el Consejo Directivo también debería comenzar a ver presentaciones de como ésta, no a solicitar autorización para reparaciones porque es algo que se puede resolver administrativamente en el día a día, el Consejo Directivo debe discutir puntos estratégicos; se planteó la posibilidad de un fideicomiso pero se le debe dar pensamiento, se deben volver a colocar créditos en las municipalidades, está seguro que de tener intereses más bajos las municipalidades podrían consolidar deudas y obtener préstamos del ISDEM a una tasa preferencial, sin necesidad de acudir a las cajas de crédito donde les resulta más caro, el ISDEM puede comenzar a definir ideales, no se requiere ser un gran financista o estrategia financiero para tener éste tipo de ideas, eso requiere de sentido común, no se requiere de una maestría, un bachiller pudo haber propuesto que de acuerdo a las facultades que tiene el ISDEM puede hacerlo, lo que pasa es que pasaban tocando puntos de controversia, de faltas, de rumores, de afectar a las personas, esperando que otro se equivocara para afectarlo, a eso se dedicaba el Consejo Directivo a él le hubiera dado vergüenza haber formado parte de un Consejo Directivo así, aclarando que no lo dice para que nadie se resienta, sino para caer en la cuenta de a dónde se tiene que ir, cuál es la visión estratégica a la que tenemos que llevar la institución y parte de ello comienza por reconocer lo que se hizo mal. Intervino el señor Director Mario Andrés Martínez Gómez y manifestó que se debe tomar una responsabilidad, cada proceso cambia, el mundo se actualiza y tal vez lo que ayer se pudo haber hecho no estaba acorde al momento, se deben buscar las condiciones, lamentablemente como mencionó el Doctor Sáenz Varela el Consejo Directivo se reúne únicamente un día, luego la institución queda en manos de los empleados, el Consejo Directivo depende de los empleados que están a tiempo completo y cree que la presentación dice todo, es un momento de reflexionar, hacer un alto en el camino y buscar soluciones, se deben ver las fortalezas que tiene la institución para sacarles provecho al igual que las debilidades porque se pueden convertir en fortalezas. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que desea completar su intervención, considera que ha insistido en el conocimiento de la historia porque el pasado permite ubicarse en el presente y proyectarnos al futuro, junto al señor Director Mario Martínez, con quien estuvo en un periodo anterior pueden tener los elementos que ésta institución con todas las deficiencias que tiene no es la misma que hace cinco años, ahora es otra cosa, por lo tanto no acepta la afirmación que no se ha hecho nada porque han hecho mucho, el que no se ha hecho lo suficiente o lo requerido es otra cosa pero ésta institución ha cambiado radicalmente, desea aclararlo porque pudo quedar en el ambiente que se desconoce cómo se ha estado trabajando, muchos han puesto interés y esfuerzo para que ésta institución se transforme, se le tiene mucho cariño al ISDEM, antes no se tenía control de informes regulares en las Comisiones Especiales porque ni siquiera habían comisiones y menos funcionaban en la forma en que funcionan y producen ahora, hace la invitación a preocuparse un poco por conocer la historia del instituto, lo bueno y lo malo que se ha hecho los aportes y las cosas en que no se ha tenido la capacidad para hacerlo, no es justo afirmar que no se ha hecho nada. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y manifestó que se pudo haber hecho más, pero desea dejar en claro que ésta no es la primera

vez pero sí es una ocasión importante porque para empezar ambos gerentes son nuevos y es la primera vez que presentan juntos un informe, generalmente no había concepto de equipo, ahora los dos conocen, trabajaron juntos y cree que así se debe trabajar, le agrada mucho porque se tiene un equipo para apoyarse y cree que así se puede salir adelante, a lo que el Licenciado Juan Henríquez agregó que también han estado a la par el Tesorero y el Licenciado Elenilson Nuila. Intervino el Licenciado Roberto Moreno Henríquez y manifestó que una de las cosas por las que van en buen camino es porque acertadamente se han hecho nuevas propuestas y precisamente parte del trabajo que se está realizando es para tener éste tipo de presentaciones e insumos que van a permitir dar la capacidad para tomar decisiones estratégicas que realmente competen al Consejo Directivo, desea partir de que se están haciendo buenas cosas y el primer paso es saber cuál es la situación, éste es un verdadero diagnóstico y a partir de él hay que ver hacia adelante sin ver lo malo que se ha venido arrastrando y ver qué se puede proponer, por su parte acompaña lo expresado por el Ingeniero Rogelio Rivas en el sentido de pensar en propuestas y servicios que generen ingresos que permitan salir a flote de este estatus, esta es una buena oportunidad y pensar de cara a los nuevos servicios, nuevas formas de generar ingresos para la institución y seguir mejorando ya que ésa es la finalidad, debemos trazarnos mejorar la institucionalidad de éste instituto que hace mucho por las municipalidades. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas, quien agradeció y felicitó por la presentación realizada, se ha podido apreciar la capacidad que tiene en un poco espacio de tiempo, se nota el manejo para identificar esas debilidades, felicita al equipo que les acompañó para realizar la presentación, el trabajo ha iniciado y básicamente todos somos políticos desde que nacemos pero éste aspecto es eminentemente técnico, es necesario ubicarse en que las instituciones necesitan eso; parte de esas acciones técnicas que se han tomado ha sido la contratación de los gerentes cuyo resultado se está viendo; dentro de poco se contará con la incorporación de más alcaldes municipales, se espera que como resultado de esas elecciones los Directores vengán a aportar al ISDEM, debemos centrarnos en el punto principal que es el dinero, desde que se ha incorporado al Consejo Directivo ha esperado que el Departamento de Especies Municipales haga una presentación profunda del trabajo que están realizando, porque se pueden generar ingresos pequeños pero no es ése el caso, se deben buscar ingresos mayores, existe una gran cantidad de municipalidades que no consumen las Especies Municipales, ahora con el cambio en los gobiernos municipales posiblemente se puedan haber más acciones, las personas que promueven las venta son pocas, se debe fortalecer el Departamento, desea conocer el plan y la proyección de ventas de ese Departamento ya que no lo ha conocido, conocer cuales municipalidades no están consumiendo las especies municipales, por eso ha defendido la idea que exista una legalidad de las especies, de modo que quienes deseen utilizarlas deban acudir a ISDEM en éste tema algunas personas que ya no están se oponían a ello porque lo ven de manera individual en una alcaldía por eso es un tema que no tiene mucha discusión, existen temas que al integrarse por completo el Consejo Directivo se van a discutir en pleno, los acuerdos sobre ingresos que se pueden generar; el Consejo Directivo aprueba lo que se le presenta, si lo presentado es de mala calidad en ocasiones así se aprueba, el Consejo Directivo da las grandes líneas sobre cómo hacer el trabajo estratégico pero no elaboran los planes, hace unas semanas tuvo una entrevista con el equipo de auditoría de la Corte de Cuentas en su calidad de Vicepresidente y se le hicieron una serie de preguntas sobre planes que en realidad no se tienen, pero la responsabilidad de elaborarlos es del personal, es necesaria una reestructuración en la institución se sabe que será a largo plazo pero desde ya se está haciendo; se puede trasladar al personal para tener más vendedores de especies municipales, le gustaría conocer cuál sería la proyección si todas las municipalidades las consumieran. Intervino el Licenciado Miguel Ernesto Sosa Recinos y manifestó que ha prestado atención a todos los lineamientos y esa necesidad de información podría ser presentada en la siguiente reunión. Intervino el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y solicitó que se incluyera en el acuerdo que se instruye a la Gerencia General y Gerencia Financiera que presenten propuestas de acuerdo a la ley, sobre cómo poder hacer llegar más recursos. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y solicitó a la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez diera lectura a la propuesta de acuerdo. Luego de leída la sometió a aprobación, la cual fue aprobada por unanimidad. III- Informe sobre Asamblea Regional de elección de Directores de la zona oriental. Para el desarrollo del presente punto se solicitó la presencia del Jefe de la Unidad de Comunicaciones Licenciado Mario Alberto Jovel Cuellar, quien presentó un informe de actividades realizadas en la Asamblea General para la elección de los Directores de la zona oriental el día lunes 08 junio de 2015, presentación que se incluye como anexo de la presente acta, forma parte integrante de la misma y contiene: Asistencia de Alcaldes. De un total de 87 se presentaron 47

municipios/votantes inscritos 45: Morazán: 13; La Unión: 10; Usulután: 12, asistieron 13 pero solo votaron 12. San Miguel: 10 inscritos, asistieron 11 pero solo votaron 10. Medios de Comunicación: a pesar de no haber tenido una convocatoria con mucha anticipación se logró la asistencia de cuatro medios televisivos: TVO San Miguel; Tropivisión; Canal 24 de Chapeltique y TV Izcanal, Alcalde Electos como Directores Zona Oriental: Director Propietario Don Cristóbal Benítez, Alcalde de San Francisco Gotera, departamento de Morazán; Director Suplente Don Mario Andrés Martínez Gómez, Alcalde de San José Las Fuentes, departamento de La Unión. Redes Sociales: Ése mismo día se apertura la red social *twitter@IsdemOficial* desde ese momento se enviaron los mensajes sobre el proceso de elección. Intervino el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que ha observado que esa cuenta ha crecido en su número de seguidores, a lo que el Licenciado Mario Jovel informó que en cinco días se tienen ochenta y ocho seguidores; hace tres días se abrió la cuenta de Facebook *ISDEM El Salvador* en donde luego de tres días se tienen ciento noventa y un amigos, se ha iniciado a informar de ésta situación. Logística de ambos eventos: **San Miguel:** Personal de región oriental: 12; Personal administrativo sede central: 13; Vehículos utilizados: 3. **Santa Ana:** Personal de región occidental: 10; Personal administrativo sede central: 13; Vehículos a utilizar: 3; se realizará la entrega del FODES para garantizar más presencia de alcaldes y alcaldesas; se ha solicitado presencia policial para la seguridad de los vehículos en las calles; se esperan invitados especiales como el Director ejecutivo de COMURES, el Director de PROESA, quien está informando a las municipalidades sobre el asocio público privado y diferentes proyectos y el Gobernador de Santa Ana. Agenda a desarrollar luego del desarrollo del evento se entregará el FODES a las municipalidades Región Occidental. Entrevista gestionada para elección en occidente: Se ha gestionado una entrevista en el Canal 25 de Santa Ana, que es visible en señal abierta para todo el occidente y se puede ver en Internet; en ausencia del Presidente del ISDEM, el Consejo Directivo debe decidir quién asistirá a la entrevista, pudiendo ser dos Directores o Directoras, el tema de la entrevista es el Quehacer institucional y la elección de Directores y Directoras. Tiempo estimado de recorrido hasta Santa Ana: presento el tiempo estimado del recorrido de San Salvador hacia Santa Ana. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y propuso que la entrevista sea brindada por el Doctor Sáenz Varela. Intervino el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que por respeto a la jerarquía su propuesta es que asista el Licenciado David Figueroa, sin embargo no habría problema. Intervino el señor Director Mario Andrés Martínez Gómez y manifestó que debido al estado de salud del señor Presidente Enris Arias, sería el Vicepresidente quien le sustituya, o pueden asistir el Doctor Sáenz Varela y el Licenciado David Figueroa. Luego de finalizada la discusión del punto el señor Director Mario Andrés Martínez Gómez, solicitó permiso para retirarse de la sesión e informó que no podrá asistir a la próxima sesión de Consejo Directivo debido a que se encontrará fuera del país. **IV-** Intervino el Licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya e informó que como lo mencionó el Licenciado Mario Jovel, como parte de la estrategia de posicionamiento de la institución se realizará la entrega del FODES, en el evento a desarrollar en Santa Ana. **V-** Permiso por enfermedad del Gerente de Desarrollo Municipal Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo, quien ha presentado incapacidad a partir del nueve de junio. Luego de finalizado el Informe de Gerencia General, los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: UNO** - Instruir al Gerente Financiero Licenciado Miguel Ernesto Sosa Recinos y al Gerente General Licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, busquen los mecanismos para hacer llegar más recursos financieros al Instituto, de acuerdo a la normativa legal aplicable y presente propuestas al Consejo Directivo. **DOS** - Dar por recibido y aceptado el informe presentado por el Gerente General Licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya. Votando a favor el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas, Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco, Licenciado Roberto Moreno Henríquez y señor Director Mario Andrés Martínez Gómez. **6 - PRESENTACIÓN SOBRE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 2016 - 2020:** Para el desarrollo del presente punto se solicitó la presencia del Jefe de la Unidad de Planificación Licenciado Orlando Elías Castillo, los técnicos de la Unidad de Planificación Licenciado Carlos Francisco Nolasco Centeno, Licenciada Ana Ingrid Landaverde Menéndez y la Jefa de la Unidad de Gestión de Cooperación Ingeniera Heide Karen Chacón de Orellana, quien ha acompañó éste proceso en la Unidad de Planificación con sus aportes y debido a que se le ha solicitado al Gerente General que apoye en éste proceso. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que se presentará la propuesta de todo el esquema de planificación estratégica institucional, que se ha retomado con un enfoque de consultoría privada, en éste esfuerzo convergen varios esfuerzos adicionales como la formulación del presupuesto para el próximo año y el plan operativo anual que están amarrados a los lineamientos que se han emitido desde Casa

Presidencial y el Ministerio de Hacienda, particularmente de la Secretaría Técnica de la Presidencia. A continuación presentó la **Planificación Estratégica para el ISDEM**, presentación que se incluye como anexo de la presente acta y forma parte integrante de la misma; informó que en el mes de noviembre del año pasado se aprobó la metodología para el abordaje del Plan Estratégico, en el quinquenio anterior se contrató una empresa consultora lo cual implicó un gasto de alrededor de veinte mil dólares y que generó muchos problemas ya que era un producto incompleto. Presentó la Construcción Estratégica, que resume lo que implica el sistema de planificación estratégica: ¿Quiénes somos?; ¿Qué hacemos y para quienes?; ¿Dónde estamos?; se define el marco normativo institucional, la misión, visión y valores institucionales ¿A dónde queremos ir?; ¿Cómo llegaremos? A partir de objetivos y líneas estratégicas. Todo lo anterior que comprende lo medular en materia estratégica es lo que el Consejo Directivo tiene como responsabilidad conducir o definir, si el Plan Estratégico finaliza éste año lo que procede es que el Consejo Directivo defina las grandes líneas que ésta institución debe cumplir durante el próximo quinquenio; lo anterior está fundamentado en una serie de diagnósticos institucionales desde diferentes enfoques. ¿Qué resultados queremos lograr? es lo que se definirá en los resultados quinquenales, hasta aquí son los lineamientos del nivel superior, el Consejo Directivo. ¿Qué haremos en cada etapa de la marcha? se definirá en las metas anuales lo cual se trabajará junto a los gerentes, personal de jefaturas y coordinadores regionales al igual que los indicadores y será fundamentado en el Presupuesto Institucional. Existen lineamientos específicos elaborados por el Ministerio de Hacienda por ejemplo el Plan de reforma del presupuesto público, para comenzar a trabajar en un nuevo sistema de presupuestación por programas y resultados, de igual forma la parte presupuestaria se fundamenta en los siguientes pilares: Presupuesto por programas y resultados, Marco de gastos y marcos institucionales de mediano plazo, Sistema de seguimiento y evaluación del desempeño presupuestario y Capacidades y compromisos del sector público; los planes estratégicos deben tener emparejado su presupuesto estratégico. Se cuenta con la Guía metodológica para la identificación y diseño de programas presupuestarios y finalmente el Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD), que es donde se han definido las apuestas del gobierno central para el quinquenio. A continuación presentó el mapa de planificación institucional, que en esencia representa cómo la institución debe impulsar su Plan Estratégico 2016-2020 bajo esos lineamientos, los *Objetivos Estratégicos* pudiendo ser tres o cuatro; las *Líneas Estratégicas* en función de los objetivos, los *Resultados* durante el quinquenio, *Áreas organizativas*, hasta ése momento interviene el organigrama en el esquema de planificación con lo cual se está cambiando el esquema de planificación porque anteriormente a partir del organigrama se definían las competencias para cada gerencia, aquí lo que interesa es la visión del gobierno central y en función de los objetivos del gobierno se definen los objetivos, líneas y resultados donde cada área organizativa define sus metas para el quinquenio. Se deberán definir indicadores objetivamente verificables. El Consejo Directivo aborda la línea estratégica desarrollando talleres para definir esas líneas; las gerencias trabajaran el Plan Operativo 2016 y finalmente el presupuesto. El equipo de la Unidad de Planificación se ha reunido con personal de la Secretaría Técnica de la Presidencia y en ésa coordinación de trabajo se ha revisado el Plan Quinquenal del Desarrollo, discutirlo y ver cómo calza la agenda de ISDEM en esto, se ha hecho el esfuerzo de identificar cómo nuestra institución cabe en ese quehacer, mostrando a continuación el resultado: **Planteamiento Estratégico Institucional 2015-2019:** Luego de la parte legal y normativa se muestra el Trabajo Estratégico Institucional como aporte al Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019: Que contempla una serie de actividades que ya se están desarrollando desde junio de 2014 a mayo de 2015, como Ejes, Objetivos y el desagregado que el PQD contempla. Como ISDEM se puede decir que de cara a lo establecido en el PQD durante el primer año de gestión se han desarrollado ésas actividades. Trabajo Estratégico Institucional enmarcado en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019: el texto en color celeste refiere cómo nuestro quehacer encaja en el PQD y que estamos desarrollando esas actividades sin necesidad de que el gobierno central diera recursos adicionales; el texto en color verde representan las acciones o actividades de las cuales sí se requiere apoyo del gobierno central y el color naranja las acciones donde se requiere total apoyo del gobierno central. Intervino la Licenciada Ana Ingrid Landaverde y manifestó que el texto en celeste es el proyecto que se tiene; el verde es lo que se puede hacer sin necesidad de hacer gestiones adicionales y que son facultades de ley, pero que requieren decisiones del Consejo Directivo; el anaranjado contempla temas para los que se requieren de gestiones adicionales, gestiones interinstitucionales o incluso de modificación de Ley, son temas de mayor envergadura, necesitan mayores gestiones, de éstas únicamente se han definidos las ideas estratégicas tomando como base el PQD, cada gerencia realizó en análisis y en función de cuál es el mandato de

cada una de las gerencias se identificó en qué Eje o Línea puede trabajar para compenetrarnos en nuestro aporte como institución al PQD, se pueden ver algunas acciones que pueden ser similares, pero se deben revisar y analizar ya que no se quiere que se realicen todas, sino analizar cuáles se pueden desarrollar de acuerdo al tiempo del Plan Estratégico Institucional. Intervino la Ingeniera Heide Karen Chacón de Orellana y manifestó que ésta es la visión de la parte técnica o la propuesta de la parte técnica para trabajar en la institución, como mencionaba la Licenciada Landaverde éstas son las grandes líneas y dentro de ellas se debe ajustar el trabajo institucional, lo importante de presentarlo al Consejo Directivo es para que conozca la visión de la parte técnica y conocer la visión del Consejo Directivo en la parte política y estratégica, a lo que la Licenciada Ana Ingrid Landaverde agregó que se debe conocer cómo se puede decidir cuáles serán las líneas del Plan Estratégico Institucional, trabajando desde las grandes líneas del PQD, por eso se ha establecido como insumo principal el Plan Quinquenal de Desarrollo. Intervino el Licenciado Roberto Moreno Henríquez y solicitó que se defina el código de colores, a lo que la Ingeniera Heide Chacón respondió que el texto en azul es lo que se puede realizar sin ningún problema; el verde es aquello donde se tienen las condiciones para realizarlo pero se requieren decisiones internas o actividades propias; el anaranjado necesita más trabajo y más gestiones, se requiere apoyo del gobierno central debido a que ISDEM por sí solo difícilmente las podría realizar, sin embargo se tienen las competencias y el conocimiento para hacerlo. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que en algunos casos algunas de esas actividades están vinculadas al rol de otras entidades como FISDL o COMURES, sin embargo personal de Casa Presidencial comentaba que si fuera necesario abordar el tema de la reforma a la legislación deberá hacerse, se entiende que le están apostando a ISDEM para abordar una gran cantidad de roles y responsabilidades, ellos ven a las instituciones en el siguiente orden: ISDEM, FISDL y Viceministerio de Vivienda. Intervino la Licenciada Ana Ingrid Landaverde y manifestó, por ejemplo que el Otorgamiento de créditos a las municipalidades a un año plazo con recursos propios, puede realizarse y no se está haciendo, la Gerencia Financiera mencionaba que existen fondos para ello y que en su momento se hizo una propuesta, pero no se tuvo la aprobación del Consejo Directivo. Intervino el Licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que dentro del “Eje 1 Trabajar con dignidad y crecer con inclusión” se contempla: “Generación de capacidades en las municipalidades en las áreas de Desarrollo económico, sustentabilidad ambiental y ordenamiento territorial*”, “Territorialización de las políticas públicas con metodología de asistencia a las microrregiones y asociaciones de municipios**”, “Fortalecimiento a la participación ciudadana en la toma de decisiones y contraloría de la ejecución de intervenciones de desarrollo local por parte de las municipalidades***”. Intervino la Licenciada Ana Ingrid Landaverde y manifestó que se ha incorporado otra simbología a través de asteriscos, lo cual significa que esas ideas estratégicas están enmarcadas en más de un Eje o más de un objetivo, con una misma idea estratégica se pueden trabajar en dos ámbitos del PQD. Finalmente se presenta la **Propuesta para ISDEM**. es lo que la Secretaría Técnica de la Presidencia piensa de ISDEM. Objetivos: 1. Promover un cambio de lógica y enfoque de desarrollo del país, a través de una política que incorpore a los territorios como actores y beneficiarios del desarrollo local y nacional, elevando en ellos la inversión pública y privada; 2. Contribuir a alcanzar las prioridades del PQD de crecimiento económico con empleo, educación y seguridad ciudadana integrando los territorios con sus tejidos sociales y económicos a una estrategia para promover cambios estructurales y fortalecer la articulación de los territorios; 3. Reducir los desequilibrios territoriales a través de una articulación con enfoque territorial de la Estrategia de Transformación Productiva y las políticas sociales y 4. Avanzar en la reforma del Estado, territorializándolo a través de un adecuado proceso de articulación con base territorial, descentralización y desconcentración; éste último objetivo tiene relación al nuevo nombre del Ministerio de Gobernación y *Desarrollo Territorial*, es decir que a través de ISDEM descienden las Políticas Públicas a los gobiernos locales. Misión de ISDEM: “Es la institución del Estado responsable del fortalecimiento de las municipalidades y la formación de sus funcionarios públicos para asumir el reto del desarrollo de los territorios y ofrecer servicios de calidad y con calidez”. Responsabilidad del ISDEM. Primera fase: Desarrollo Municipal y Formación Municipal. Desarrollo Transfronterizo: metodologías para la Planificación para el desarrollo transfronterizo; Marcos legales para el desarrollo transfronterizo entre dos países; Planificación de cuencas compartidas entre países y Gestión asociada de territorios fronterizos entre los países. Gestión Asociada de Municipios: apoyo a la organización de asociados municipales; Planificación participativa de pequeñas regiones y Construcción participativa de planes de inversión municipal. En esencia lo anterior resume el esfuerzo de trabajo conjunto con la Secretaría Técnica de la Presidencia, la Dirección General de Presupuesto del

Ministerio de Hacienda y el esfuerzo interno a nivel de gerencias y jefaturas, el cual tiene a la vista sostener talleres de trabajo con el Consejo Directivo para definir el Plan de gestión para los próximos cinco años. Luego de finalizadas las presentaciones, intervino la Licenciada Ana Ingrid Landaverde y manifestó, respecto a la Secretaría Técnica de la Presidencia, se debe acotar en otro sentido y es que al hacerse presentes dos de sus representantes dijeron que al presentar el enfoque de la Secretaría Técnica de la Presidencia para el ISDEM no habían estudiado el tema de la facultad de ley de otorgar créditos a los municipios y el financiamiento que las municipalidades necesitan para el desarrollo de sus proyectos y quedo abierta la opción de análisis de esa facultad de Ley del ISDEM, por eso no se ve dentro del aporte de la Secretaría Técnica de la Presidencia el tema del financiamiento a los municipios, ni el tema de la captación de recursos propios a través de las Especies Municipales; cuando de parte de ISDEM se presentaron esas ideas estratégicas para trabajar dentro del PQD se tomó a bien y quedaron abiertos a analizar también esos aspectos; lo anterior ha sido presentado y divulgado a las gerencias y jefaturas de la institución, todas las propuestas de la Secretaría Técnica se han trabajado en algún momento, existe experticia o conocimiento de estas temáticas, ningún tema es nuevo pero sí se necesita desarrollar la definición de a qué se le quiere apostar como ISDEM, la centralización que se propone es en las temática de *Desarrollo Municipal y Formación Municipal*, entendiendo que abarca el tema de la Carrera Administrativa Municipal, el Centro de Formación Municipal, el Registro Municipal y el tema de los manuales y tener las herramientas técnicas para que la Carrera Administrativa Municipal se fundamente, todo eso se analizó en las reuniones con la Secretaría Técnica de la presidencia donde se tiene apertura al dialogo y al análisis de lo que es la institución y de lo que puede aportar con la claridad que para llevar a cabo todas estas temáticas se necesitan capacidades y recursos, recursos que se han señalado dentro del código de colores como recursos que no se pueden obtener por nosotros mismos y para los cuales se requiere de un apoyo interinstitucional tanto del gobierno central como de la Asamblea Legislativa. Intervino la Ingeniera Heide Karen Chacón de Orellana y manifestó que existen dos razones importantes para hacer éstas presentaciones; la primera es que en la primera presentación, relacionada a cómo ve la parte técnica al ISDEM hacia afuera es lo que se divulgará en el Plan Quinquenal de Desarrollo; la segunda es que al conocer la propuesta de la Secretaría Técnica de la Presidencia, se informó que habrá una relación entre el Ministerio de Gobernación, FISDL, Viceministerio de Vivienda y el ISDEM en el mes de julio, donde se espera conocer la posición de ISDEM en base a lo que se ha presentado, desean conocer cuál es nuestra propuesta de trabajo, por esas razones es importante que el Consejo Directivo conozca cuál es la visión que se tiene desde la parte técnica y cuales son los lineamientos para la institución, para concretarlos en las próximas reuniones y previo a la Planificación Estratégica nuestra. Intervino el Licenciado Carlos Francisco Nolasco y manifestó hay una parte para el análisis de todo lo que se ha presentado y al momento de estar integrado por completo el Consejo Directivo la Unidad de Planificación dará algunas charlas para que se conozca sobre la metodología y la planificación que se está formulando, se tienen fechas programadas para esos talleres y es necesario el involucramiento del Consejo Directivo ya que se realizarán únicamente con los Directores, Directoras y Gerentes, ya que se verán lineamientos estratégicos para una planificación quinquenal. Intervino la Licenciada Ana Ingrid Landaverde y manifestó que lo que se desea es que al momento de las reuniones programadas con la Secretaría Técnica de la Presidencia, FISDL, Viceministerio de vivienda y Ministerio de Gobernación, nadie más se tome las atribuciones que como ISDEM podemos realizar, para ello es necesario concretar de a qué se le va a apostar, aún antes de tener la planificación estratégica bien detallada, se necesita concretar en todas las propuestas y donde se necesitan recursos. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que le parece bien que se hayan sostenido reuniones con la Secretaría Técnica ya que se habla de la transformación del Estado y de allí surgirán grandes líneas, está de acuerdo con el trabajo que se ha realizado, entiende que en el PQD se debe establecer lo que realmente le compete a ISDEM, al ver el planteamiento presentado tiene mucho acercamiento al de la Secretaría Técnica, estamos encaminados en esa visión, como Directores del Órgano Ejecutivo representan esa línea en la que se debe de trabajar, se espera que un día se tenga un plan nacional de municipalismo porque las políticas públicas deben llegar a los territorios, felicitó al equipo por realizar un trabajo con esa visión política pública que emana del Órgano Ejecutivo, debe territorializarse. Intervino la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y manifestó que en la discusión del PQD, uno de los planteamientos es cómo poder llegar a los territorios, no solo desde las políticas públicas sino en cómo se hacen permanentes y que su grado de impacto no es tener cien becarios o cien Programas de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI), sino que dejen en realidad un impacto permanente en los territorios, eso pasa porque

las instituciones como ISDEM se empoderen de una filosofía de trabajo en conjunto equilibrado y no en pelear por los recursos que se quieren del Estado y empezar a sentar el precedente de cuál es la institución más calificada para desarrollar las estrategias, a eso le debe apostar el ISDEM al hablar de estrategias permanentes y calcularlas de manera cuantitativa y cualitativa, que es lo que éste PQD desea dejar, más allá de números desea dejar impactos que no necesariamente se cuantifican sino que se cualifican y eso quiere decir cualificar en la práctica de los ejercicios, eso también pasa porque la cooperación internacional logra penetrar en los territorios pero duplica esfuerzos por no tener estrategias claras, el PQD desea enfocarse en que la cooperación sepa donde debe impulsar un proyecto sin que se duplique el esfuerzo del Estado, de lo contrario se tiene por ejemplo programas PATI tan amarrados en los que no se pueden hacer modificaciones y que no están generando impactos, al llegar con cargos de gobierno se tienen beneficiarios pero al buscarlos en los territorios no existen porque nunca se calculó dejar un impacto en la comunidad, sino en unos beneficiarios con nombre y apellido, los cuales no se pueden cambiar, se perderá el financiamiento PATI, éste ejercicio lo tiene FISDL pero se pudo haber trabajado en la municipalidad con un enfoque institucional desde el mismo ISDEM que forma al territorio y eso es lo que no se tiene y son el tipo de cosas a las que se debe apostar para obtener el lugar que merecemos. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que éste día han tenido la oportunidad de conocer dos esfuerzos muy importantes, el primero de parte de la Gerencia Financiera y Gerencia General y éste es el segundo, cree que es una expresión clara del nivel de desarrollo que está logrando la institución independientemente de las apreciaciones que se tengan, no es casualidad; por otro lado es satisfactorio al ver éste producto que se ha tenido la capacidad de comprender bien que no es fácil llegar a esto, él trabajó en la parte inicial de este proceso y llegar a la comprensión de cómo formular la situación de ésta institución que encaja en el PQD, lo cual no es fácil pero sí se ha logrado, aunque se deben afinar algunas cosas que se pueden discutir después. Considera que las dos presentaciones que se han realizado éste día significan que el nuevo Consejo Directivo tiene un gran reto y un gran desafío, se han presentado las propuestas pero las decisiones importantes, políticas y estratégicas las debe tomar el Consejo Directivo, se debe hacer un esfuerzo más grande; cree que en algunos casos existe la capacidad para elaborar, proponer y discutir, pero en su conjunto y con la experiencia que tiene de estar en la institución no se hace ilusiones, pero sí existe capacidad, se debe tener en cuenta que la Secretaría Técnica de la Presidencia han cifrado muchas esperanzas en la institución y no es porque no tengan en claro algunas deficiencias, consideran que no existe otra institución en el área de territorialización de políticas públicas que tenga las condiciones que tiene el ISDEM y es un reto para nosotros porque debemos responder a eso, otro problema práctico es la limitante financiera y no se puede tomar ese pretexto porque con la actitud de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia es peor, se debe ver cómo dentro de las limitaciones que se tienen se desarrolla la capacidad para poder hacerlo, reconoce el trabajo del equipo de Planificación y su esfuerzo, ha escuchado opiniones de la Secretaría Técnica muy favorables a ellos, para el Consejo Directivo es un reto y un desafío que se debe ver seriamente porque esto repercute de manera muy importante en el proceso de transformación del Ministerio de Gobernación a *"Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial"*, para que sea una realidad y no solo de nombre, ésta institución puede ser un punto de apoyo fuerte para ésa transformación. Otro aspecto es que al revisar a fondos el PQD y lo que corresponde a ISDEM, es bastante ambicioso, realmente no está cambiando el sistema, son cambios que acumulativamente si se tiene la capacidad de desarrollarlos y profundizarlos pueden llevar a ciertas reformas que pueden ser la base para la transformación, no es lo mismo un cambio que una transformación, sin embargo eso es lo que en el marco de la realidad es posible, no se trata de deseos, ni voluntad sino de lo que la realidad permite; se debe construir una fuerza social poderosa, unida, fuerte, combativa que permita que esto vaya más allá. Intervino el Licenciado Carlos Francisco Nolasco y manifestó que al ver la envergadura de este tema y todo el trabajo que viene para el Consejo Directivo, sería bueno crear una subcomisión que dé seguimiento a todo el trabajo estratégico que se está haciendo, a lo que la Licenciada Ingrid Landaverde agregó que se propone crear una subcomisión para delimitar lo que se va a proponer a la Secretaría Técnica de la Presidencia sobre el trabajo institucional dado el PQD, antes de realizarse las reuniones. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y agradeció por las presentaciones realizadas, la creación de la subcomisión se deben presentar a la Comisión de Desarrollo Municipal para discutirlo. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y propuso que estas presentaciones se realicen nuevamente cuando el Consejo Directivo se encuentre completamente instalado, es importante socializarlo, a lo que el Licenciado David Figueroa respondió que aún se cuenta con un par de días

para afinar algunos detalles al integrarse todo el Consejo Directivo. Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez y manifestó que en éste punto la propuesta de acuerdo sería dar por recibida la presentación realizada, propuesta que fue sometida a aprobación por parte del Licenciado David Figueroa. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibida la presentación realizada por el Jefe de la Unidad de Planificación Licenciado Orlando Elías Castillo, en relación a la Planificación Estratégica Institucional 2016-2020. Votando a favor el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas, Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y Licenciado Roberto Moreno Henríquez.

7 - SOLICITUD DE APROBACIÓN DE POLÍTICAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL (ISDEM) PARA EL EJERCICIO 2016: Para el desarrollo del presente punto se solicitó la presencia de la Jefa del Departamento de Presupuesto Licenciada Dora Alicia Hernández de Sigüenza, quien presentó las Políticas Institucionales para la Elaboración del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016, presentación que se incluye como anexo de la presente acta, forma parte integrante de la misma y contiene: Objetivo; Base Legal; Servicio a las municipalidades; Área de gestión administrativa; Gestión financiera; Políticas Institucionales; Desarrollo de Normas Generales; Normas Generales de Ingreso. Finalizada la presentación manifestó que la meta es que la finalización del Anteproyecto de Presupuesto sea el 25 de julio de 2015, considerando la tendencia que se ha tenido a pesar que no se han recibido los lineamientos, techos y normas de formulación para el ejercicio 2016, que son emitidos por el Ministerio de Hacienda, no obstante ya se tiene en marcha la elaboración del mismo. Mostró el Cronograma de Trabajo para la formulación del POA y Presupuesto 2016, donde se ha programado entregarlo la última semana del mes de julio. Se requiere de la autorización del Consejo Directivo, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Formulación Presupuestaria en concordancia a las exigencias del Ministerio de Hacienda. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que éste punto fue discutido en la Comisión de Asuntos Financieros y se manifestó tomar un acuerdo positivo, solicitando a la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez diera lectura a la propuesta de acuerdo. Luego de leída, el Licenciado David Figueroa sometió a aprobación la propuesta de acuerdo leída. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar las Políticas para la Elaboración del Presupuesto del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) para el ejercicio 2016, que contiene los objetivos, prioridades, políticas, normas de formulación presupuestaria y el cronograma de actividades para cumplir con los tiempos que establezca el Ministerio de Hacienda. Votando a favor el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas, Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y Licenciado Roberto Moreno Henríquez.

8 - PUNTOS VARIOS: LITERAL A) NOTIFICACIÓN SALA DE LO CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN RELACIÓN AL RECURSO DE AMPARO INTERPUESTO POR EL EX DIRECTOR DEL CENTRO DE FORMACIÓN MUNICIPAL INGENIERO CARLOS GERARDO VÁSQUEZ GALLARDO: Intervino el Licenciado José Elenilson Nuila Delgado, e informó que durante el desarrollo de la sesión recibió una notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, en relación a la Demanda de Amparo interpuesta por el Ex Director del Centro de Formación Municipal Ingeniero Carlos Gerardo Vásquez Gallardo, en la misma se le hace una prevención en relación al Poder; le llama la atención que le previenen para presentar el poder pero se confirma la resolución, asimismo se debe generar un informe en nombre del Consejo Directivo sobre el acto reclamado, básicamente el informe se redactará en el sentido de decir que el ISDEM no es el legítimo contratante y lo que ha dicho antes, lo informa para evacuar dicha prevención y generar el informe que se está solicitando el cual debe presentarse tres días posterior a la notificación. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que el Consejo Directivo debe autorizar que se haga esa aclaración y generar el informe solicitado, propuesta que fue sometida a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Instruir al Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica Licenciado José Elenilson Nuila Delgado, genere las aclaraciones a la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y presente el informe solicitado, en el proceso de Amparo número 149-2015. Votando a favor el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas, Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y Licenciado Roberto Moreno Henríquez.

9 - PRÓXIMA SESIÓN: Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Realizar la próxima sesión de Consejo Directivo el día viernes 19 de junio de 2015, en el Salón de sesiones del Consejo Directivo. **SE HACE CONSTAR: I)** Que la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las trece horas y diez minutos, durante el desarrollo del punto cinco la agenda. **II)** Que el señor Director Mario Andrés Martínez Gómez, solicitó permiso para retirarse de la sesión

a las trece horas y cuarenta minutos, previo al desarrollo del punto cinco romano IV del Informe de Gerencia General. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las catorce horas y cincuenta minutos, se da por terminada la presente acta la cual ratificamos y para constancia firmamos.